

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

de la provincia de Logroño del Miercoles 18 de Agosto de 1852

(CONTINUA EL REPARTIMIENTO DE EZCARAY.)

PROVINCIA DE LOGROÑO.

VILLA DE EZCARAY.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL DE ESTE PUEBLO.

Matricula general que para el año de 1852 formó el infrascripto Alcalde de todos los contribuyentes del mismo por la referida contribucion, con arreglo á las tarifas vigentes y distribucion hecha por los respectivos gremios.

NOMBRES de los contribuyentes.	Industria ó profesion que ejercen.	Cuotas de contribucion para el Tesoro sin recargos.		Cuota con los recargos de interés comun y cobranza.	NOMBRES de los contribuyentes.	Industria ó profesion que ejercen.	Cuotas de contribucion para el Tesoro sin recargos.		Cuota con los recargos de interés comun y cobranza.
		Reales	mrs.				Reales	mrs.	
D. Fermin Campo.	{ Mercader de lenceria.	400	571	24	D. Esteban Martin Oña.	Mesonero.	70	100	
Leon Saez.	Idem.	360	514	24	Esteban Martin Oña.	Albeitar.	50	71	16
Fermin San Millan.	{ Id. de cintas, sedas é hilos.	130	183	31	Juan Manuel Quintanilla.	Idem.	30	42	28
José Garcia Rueda.	Idem.	120	171	30	Manuel Perez Oráa.	{ Sastre sin almacén ni comercio.	50	71	16
Felices Angulo.	Idem.	110	157	14	José Mayor.	Idem.	40	57	7
Lorenzo Viñas.	Boticario.	120	171	20	Francisco Martinez.	Idem.	30	42	28
Hermenegildo Garcia.	Abogado.	180	267	12	Marcelino Campo.	Calderero.	50	71	16
Tomás Perujo Peña.	Idem.	60	85	28	Pedro Vives.	Idem.	40	57	7
Hermenegildo Garcia.	{ Escribano del número.	120	171	20	Vicente Escudero.	Idem.	30	42	28
Bonifacio Corral.	Médico.	140	200	3	Atanasio Martinez.	Carnicero.	50	71	16
Lucas Bereciano.	Idem.	100	143		Longinos Garcia.	Idem.	50	42	28
Juana San Vicente.	Confitera.	420	171	20	Manuel Ruiz.	Carpintero.	60	85	28
Prudencia Alonso.	{ Horno público de pan cocer para la venta.	70	100		Nicolás Calvo.	Idem.	50	71	16
Salvador Saez.	{ Tienda de sombreros.	70	100		Domingo Zarragoicochea.	Idem.	40	57	7
					Francisco Dumoulin.	Idem.	30	42	28
					Nicolás Echanobe.	Idem.	20	28	20
					Ruperto Sobron.	{ Alarife ó reboador de casas.	50	71	16

NOMBRES de los contribuyentes.	Industria ó profesion que ejercen.	Cuotas de contribucion para el Tesoro sin recargos. Reales vn.	Cuotas con los recargos de interés comun y cobranza. Rs.	Cuotas con los recargos de interés comun y cobranza. mrs.
D. Julian Soto.	Idem	30	42	28
Florencio Castro.	Herrero.	50	71	16
Policarpo Grijalba.	Idem.	40	57	7
Tomás Gimenez.	Idem	30	42	28
Ensebio Roldan.	Cirujano.	50	71	16
Eugenio Saenz del Oyo.	Idem.	30	42	28
Bartolomé Larrea.	Cantero.	40	57	7
Pablo Barrios.	{ Maestro de obra } { prima. . . . }	50	71	16
Jacinto Barrios.	Idem.	40	57	7
Lorenzo Barrios.	Idem.	30	42	28
José García Rueda.	{ Juego de villar } { y trucos. . . }	90	128	23
Juan la Calle.	{ Molino maqui- } { lero en rio que } { muele mas de 6 } { meses, de una } { á dos canales . }	40	57	7
Excmo Sr. D. Ramon Barrenechea.	{ Cuatro cardas, } { dos tundosas, } { cuatro telares, } { un batan, ocho } { hilanderos de } { sesenta usos una } { prensa comun. }	304	434	28
Manuel Pérez Gomez.	{ Cuatro cardas, } { dos tundosas, } { seis telares, un } { batan, y ocho } { hilanderos de } { sesenta usos. }	318	454	28
Manuel María Saenz.	{ Una carda, 4.ª } { parte tundosa } { 4.ª parte batan }	22	31	14
Juan de Ormazabal.	{ Media tundosa } { tres telares. }	40	57	7
Leon Perujo.	Tres telares.	30	42	28
Lorenzo Nenclares.	Media tundosa.	10	14	10
Francisco Dumoulin.	Dos cardas.	16	22	50
Angel Lope y Compañia.	{ Tres cardas, 3 } { cuartas partes } { de tundosa 3 } { cuartas partes } { de batan y 4 hi- } { landeros de se- } { senta usos . }	126	180	12

NOMBRES de los contribuyentes.	Industria ó profesion que ejercen.	Cuotas de contribucion para el Tesoro sin recargos. Reales vn.	Cuotas con los recargos de interés comun y cobranza. Rs.	Cuotas con los recargos de interés comun y cobranza. mrs.
Atanasio Ibarra.	Una tundosa.	20	28	20
Lucas Perez y hermanos.	{ Dos cardas, una } { tundosa, tres te- } { lares y cuatro } { hilanderos de se- } { senta usos. . . }	126	180	7
Gregorio Hernainz.	Dos telares.	30	42	30
El mismo y Compañia.	{ Tres cardas, 3 } { tundosas un ba- } { tan y nueve hi- } { landeros de se- } { senta usos . . }	252	360	13
Lino Lopez.	{ Dos telares, me- } { dia tundosa una } { tercera parte de } { dos cardas, y } { una tercerapar- } { te de cuatro hi- } { landeros de se- } { senta usos. . . }	66 ²⁴	95	14
José Mendiola.	{ Dos telares tres } { cuartas partes } { de tundosa una } { tercera parte de } { dos cardas y una } { tercera parte de } { cuatro hilan- } { deros de sesen- } { ta usos . . . }	67 ²⁴	96	29
Francisco Manzanares.	{ Dos telares, me- } { dia tundosa una } { tercera parte de } { dos cardas y una } { tercera parte de } { cuatro hilande- } { ros de sesenta } { usos. . . . }	66 ²⁴	95	14
Santos Izquierdo.	Media tundosa.	10	14	11
Juan José García Tejada	{ Media carda, } { una tundosa. }	24	34	11
Victor Labarta.	Dos telares.	30	42	30
Juan García y García.	{ Dos telares y } { dos cardas. }	46	65	27
Simon Armas,	Una tundosa.	20	28	21
José Hernainz.	{ Cuatro cardas, } { una tundosa, } { dos telares y } { ocho hilanderos } { de 60 usos. }	202	288	30
Francisco Perujo.	Dos telares.	30	42	30
Jorge Perez.	{ Dos telares, } { media tundosa, }	40	57	7

NOMBRES de los contribuyentes.	Industria ó profesion que ejercen.	Cuotas de contribucion para el Tesoro sin recargos. Reales mrs.	Cuotas con los recargos de interes comun y cobranza. Rs.	Cuotas con los recargos de interes comun y cobranza. mrs.
D. Juan Nicolás Dumoulin.	cuatro cardas, una tundosa, dos telares, un batan y ocho hilanderos de 60 usos. . . .	258	340	13
Ildelonso Perez.	Dos telares, media tundosa, . . .	40	57	7
Dimas de la Torre.	Dos telares y 1 3.ª parte de tundosa. . . .	36 ²²	52	14
Mnuela de Mateo.	Una tercera parte de tundo sa. . . .	6 ²²	9	18
Inocencio San Vicente.	Una tercera parte de tundo sa. . . .	6 ²²	9	18
Viuda de Francisco Bicheroa.	Una prensa hidraulica . . .	40	57	7
Juan Manuel Herran.	Una carda, media tundosa, medio batan tres telares. . .	60	85	28
Felipe Herran.	Dos cardas, una tercera parte de una prensa, cuatro telares dos hilanderos de 60 usos. . .	116	165	29
Juan Herran.	Una carda, media tundosa, medio batan dos telares. . . .	60	85	28
Casimiro Puig.	Dos cardas, una tundosa, tercera parte prensa, siete telares, dos tornos de 60 usos. . .	166	237	14
Pablo Aleman.	Dos cardas una tundosa, una tercera parte de una prensa, dos hilanderos de 60 usos. . .	76	10	2
Excmo. Sr. D. Julian Aquilino Perez.	2 cardas, 4 hilanderos de 60 usos. . . .	80	114	14
Juan Martin Gonzalez.	2 cardas, 4 hilanderos de 60 usos. . . .	80	114	14

NOMBRES de los contribuyentes.	Industria ó profesion que ejercen.	Cuotas de contribucion para el Tesoro sin recargos. Reales mrs.	Cuotas con los recargos de interes comun y cobranza. Rs.	Cuotas con los recargos de interes comun y cobranza. mrs.
Director de la Fabrica de sedas.	2 tornos movidos por agua, para retorcer la seda. de 60 anillos 6 telares para pañueleria de vara de ancho, un telar para terciopelo, 3 id. de tafetanes, un tinte y una oficina de 3 mesas para pintar á mano. . . .	225	321	27
Felix Esteban é hijos.	Seis telares. . . .	90	128	24
Marcos Alonso.	Dos telares. . . .	30	42	38
Excmo. Sr. D. Roman Barrenechea, su dependiente Lazaro Giraro	Tintorero de Fabrica de te gidos. . . .	164	234	19
Felix Esteban é hijos,	Idem. . . .	154	220	8
Pedro Hernainz.	Idem. . . .	134	191	22
Victor Labarta.	Idem. . . .	124	177	11
Tomás Boulandie.	2 maquinas de cardas movidas por personas. . .	80	114	14
Sres. Torre y Compañia.	Fabrica de fundicion de mena de hierro en que se metaliza y amolda en lingotes de menor importancia por 6 meses. . . .	500	715	4
Lorenzo Villar.	Fabricante de yeso y cal. . . .	60	85	28
Simon Basurto.	Idem. . . .	40	57	7
Saturnino Canillas y Compañia.	Almacenista y tratantes en maderas del reyno . . .	400	571	24
Lorenzo Villar.	Fabricante de teja y ladrillo. . .	50	71	16
Manuel Ruiz.	Arendatario del aceite 11661. . .	58 ¹⁰	76	30
Remigio Arteaga.	Id del jabon 2102. . .	10 ¹⁷	13	28
Julian Perujo.	Id de carnes 10793. . .	53 ³²	77	2
Pedro Aydillo.	Id del fresco 2002. . .	10	14	5
Venancio Juarez.	Id de aguar-diente y lico rse 8400. . .	42	59	26
Total.		11425	31	12101.

Ezcaray primero de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno.—Juan de Ormazabal.—Hermenegildo Garcia.

PROVINCIA DE LOGROÑO

PUEBLO DE FONCEA.

Cupo de contribucion señalado á este pueblo para 1852.
 Cantidades adicionales | 8 por 100 para gastos provinciales
 ó recargos autorizados | 20 por 100 para los municipales.

El 3 por 100 de esta suma para gastos de cobranza, conduccion y entrega en arcas del Tesoro.

Total que hay que repartir.

Riqueza imponible del pueblo segun el padron ó amillaramiento formado para este reparto.

Tanto por 100 con que sale gravada por todos y cada uno de los conceptos expresados.

Por el cupo principal.	9	32
Por gastos provinciales.	27	3
Por id. municipales.	18	11
Por cobranza y conduccion		13
Total gravamen.	15	22

Repartimiento individual que forma el Ayuntamiento de este pueblo de los espresados diez y nueve mil ochenta y un rs. al respecto de trece rs. veinte y dos mrs por ciento del cupo total imponible de cada contribuyente.

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes. Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y recargos. Rs mrs.
D. Manuel Angulo.	Rústico. Urbano.	1609 1057	363 27
Benigno Angulo.	Rústico. Ganaderia.	1951 543	341
Marcelino Lafuente.	Rústico. Cultivo. Urbano.	550 520 280	156 32
Lázaro Barcino.	Rústico. Urbano.	152 34	25 2
Eduvigis Orive.	Rústico.	38	5 5
Miguel Guinea.	Rústico.	114	15 15
Jorge Salazar.	Rústico. Cultivo. Ganaderia.	124 242 9	51 5
Lucas Hernaez.	Rústico. Cultivo. Urbano. Ganaderia.	404 560 90 116	132 12
Josefa Valderrama.	Rústico. Urbano. Ganaderia.	737 180 116	143 23
Anselmo Mediavilla.	Rústico. Por renta. Cultivo. Ganaderia.	1332 343 392 160	303 50
Carmen Fernandez.	Rústico. Cultivo. Ganaderia.	522 284 528	182 1
Luis Hernani.	Rústico. Cultivo.	658 682	180 4
Baltasar Ruiz.	Rústico. Urbano.	618 68	93 2

NOMBRES de los contribuyentes	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes. Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y recargos. Rs mrs.
D. Fernando Agriano.	Rústico. Cultivo.	336 136	64 13
Manuel Barcina.	Urbano.	34	4 21
Juan Montejo.	Rústico. Cultivo. Urbano.	276 630 180	148 8
Vicente Urrecho.	Rústico. Cultivo. Urbano. Ganaderia.	732 240 180 196	183 32
Dionisio Castillo.	Rústico. Cultivo. Urbano.	163 280 70	73 13
Juan Agriano.	Rústico. Cultivo.	754 114	118 17
Hermenegildo Villate.	Rústico. Cultivo.	678 564	169 16
Gregorio Madrid.	Rústico.	244	33 9
Tomás Hernaez.	Rústico. Cultivo. Urbano.	252 330 90	91 23
Julian Rueda.	Rústico.	168	22 30
Aniceto Gonzalez.	Rústico. Cultivo.	168 154	43 32
Casimiro Comunión.	Rústico. Cultivo. Ganaderia.	282 423 6	97
Agustin Hernaez.	Rústico. Cultivo. Urbano. Ganaderia.	194 322 180 12	96 21

Reales mrs.
 14560
 1165 }
 2800 } 3965
 18525
 556
 19081
 146562